

Expediente 2021 00029 00
Filiación (Investigación)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro del presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovida por OLGA LUCIA ARBELAEZ SALAZAR, quien actúa en representación de los menores JUAN JOSE Y JUAN SEBASTIAN ARBELAEZ SALAZAR, se incorpora, para los fines señalados en el artículo 40 del C.G del P., la devolución del Despacho Comisorio, debidamente diligenciado por el subcomisionado Juzgado Primero Civil Municipal de Calarcá, quien llevó a cabo la diligencia de exhumación de los restos de EDGARD WILLIAM ERASO GONZALES, el día veintiocho de abril de 2023 en el Parque Cementerio La Ofrenda (Alto del Rio) vía Armenia Calarcá.

De otro lado, se procede a dar contestación al memorial allegado por la señora Lida Ariza Sarmiento Grupo de Genética Forense Regional Bogotá del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses obrante en archivo 73, en los siguientes términos:

Objeto de estudio.

Tipo de parentesco que se debe determinar dentro del radicado interno 2302000810:

Respuesta. **Si el causante EDGARD WILLIAM ERASO GONZALES es el padre biológico de los menores JUAN JOSE Y JUAN SEBASTIAN ARBELAEZ SALAZAR.** Favor enviar el resultado genético pertinente, con destino a este trámite, Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío

Se ordena enviar por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, copia de este proveído al correo geneticabogota@medicinalegal.gov.co, anexando copia del soporte del pago de la prueba el cual se encuentra en los archivos N° 73 y 74, dirigido a la señora Lida Ariza Sarmiento, de acuerdo a lo solicitado y dejar evidencia de ello dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
l.v.c.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fdb3c6748675e8c3c36bd9085a25e94f9ba35f8cc5f9b18934848da725b9bef**

Documento generado en 24/08/2023 07:30:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>